

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

La Corporación municipal, en sesión celebrada el día 22 de diciembre del presente año, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2012, que incluyen entre su documentación las bases de ejecución del mismo, así como la plantilla orgánica de personal.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en los artículos 169, 170 y siguientes del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo, podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días, que resolverá la Corporación. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará a definitivo y, en previsión de tal circunstancia, se hace público el presupuesto consolidado resumido por capítulo y área de gastos, al igual que se relaciona la plantilla de personal.

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPITULOS

Cap.	Denominación	Euros
a) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	1.108.606,47
2	Impuestos indirectos	39.500,00
3	Tasas y otros ingresos	598.812,22
4	Transferencias corrientes	1.392.477,66
5	Ingresos patrimoniales	24.350,00
	Total estado de ingresos	3.163.746,35
b) Operaciones de capital:		
6	Enajenación de inversiones reales	116.004,00
7	Transferencias de capital	191.704,16
9	Pasivos financieros	2,00
	Total estado de ingresos	307.710,16
	Total estado de ingresos	3.471.456,51

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN CLASIFICACION ECONOMICA POR CAPITULOS

Cap.	Denominación	Euros
a) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	345.060,18
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	982.446,31
3	Gastos financieros	30.241,68
4	Transferencias corrientes	1.350.707,29
	Total operaciones corrientes	2.708.455,46
b) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	640.385,66
9	Pasivos financieros	122.615,39
	Total operaciones de capital	763.001,05
	Total estado de gastos	3.471.456,51

ESTADO DE GASTOS
RESUMEN CLASIFICACION FUNCIONAL POR GRUPOS

Grupos	Denominación	Euros
1	Servicios público básicos	604.137,07
2	Actuación Protección y Promoción Social.	934.265,91
3	Producción bienes de carácter preferente	527.063,87
4	Actuación de carácter económico	53.006,00
9	Actuación de carácter general	1.352.983,66
Total estado de gastos		3.471.456,51

PLANTILLA ORGANICA

FUNCIONARIOS:

DE HABILITACION NACIONAL:

Secretaría-Intervención. Grupo: B. Nivel de complemento de destino: 26. Una plaza cubierta en propiedad. Complemento específico. Dedicación/responsabilidad/dificultad técnica.

DE ADMINISTRACION GENERAL:

Auxiliares Administrativos. Grupo: D. Nivel de complemento de destino: 18. Tres plazas cubiertas en propiedad. Complemento específico. Dedicación/responsabilidad.

DE ADMINISTRACION ESPECIAL:

Alguaciles. Grupo: E. Nivel de complemento de destino: 14. Dos plazas cubiertas en propiedad. Complemento específico: Dedicación.

PERSONAL LABORAL FIJO:

Oficios múltiples. Estudios primarios. Una plaza vacante. Trabajos a desempeñar: De todo tipo, relacionados con obras y servicios municipales. Categoría: Oficial.

Oficios múltiples. Estudios primarios. Tres plazas. Una vacante en propiedad. Dos vacantes. Trabajos a desempeñar: De todo tipo, relacionados con obras y servicios municipales. Categoría: Peón.

Jardinero/oficios múltiples. Estudios primarios. Una plaza vacante. Trabajos a desempeñar: Los propios de su profesión. Categoría: Peón.

Animación/Biblioteca/Administración: Bachiller superior o equivalente. Una plaza. Cubierta en propiedad. Trabajos a desempeñar: Desarrollo de actividades culturales en la Casa de Cultura, Biblioteca, etcétera, y trabajos de Administración y Juzgado de Paz en el Ayuntamiento. Categoría: Auxiliar-Administrativo.

PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y EVENTUAL:

Los que surjan en relación con las necesidades del Ayuntamiento y estén dotadas presupuestariamente, o bien cubiertas con subvenciones y aportaciones.

Estas plazas incluyen tanto el personal laboral propiamente dicho como el de confianza.

PERSONAL DE GABINETE:

Una plaza de dedicación parcial a media jornada. Actualmente cubierta por María del Carmen Alcaide López.

Calera y Chozas 23 de diciembre de 2011. -El Alcalde, Gabriel López-Colina Gómez.

N.º I.- 11720